

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA**



**INFORME DE GESTION  
PERIODO ENERO – AGOSTO DE 2013, AL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DE 2013**

## **INFORME DE ACTIVIDADES – OFICINA SISBEN PERIODO ENERO - AGOSTO DE 2013**

### **I. GENERALIDADES**

- Durante el primer semestre de 2013, se ha estado atendiendo comunidad en la oficina directamente, recepcionando novedades de sisbenización, revisión de puntaje, inclusiones familiares, actualización de documentos y desvinculaciones. Es de aclarar que las solicitudes allegadas como urgentes por ser de personas que se encuentran hospitalizadas, con enfermedades catastróficas que requieren tratamientos, embarazadas y tercera edad se atienden de manera prioritaria.
- Las novedades de actualización de documento, correcciones e inclusiones de menores se realizan en el sistema una vez se recibe la novedad, debido a que no requieren visita domiciliaria lo que permite que dichas solicitudes se procesen el 100% en el menor tiempo posible. Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación, implemento un aplicativo mediante el cual se puede actualizar la base de datos Nacional todos los días miércoles, con las actualizaciones de documentos o correcciones. Lo que quiere decir que estas novedades no demoran los 3 meses en aparecer actualizadas en la WEB, sino cada 8 días
- Igualmente, el Departamento Nacional de Planeación implemento en la página WEB: [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co), en el link contáctenos, la opción para que el ciudadano que requiera actualizar o corregir su documento lo pueda realizar directamente, sin solicitar dicho trámite ante la oficina del Sisben.
- El Departamento Nacional de Planeación, a través del Sistema General de Participaciones y mediante Documento CONPES 160, otorga un incentivo económico al Sisben del Municipio de Bucaramanga, por la buena gestión en la administración de la base de datos, por entregar la información a tiempo y calidad de la misma.
- Con el CONPES Social 150 de 2012 se oficializaron las metodologías para medición de la pobreza en Colombia: medición de la pobreza monetaria y medición de la pobreza multidimensional. De acuerdo con ello, surge la necesidad de incorporar estas nuevas metodologías como criterios de referencia dentro del esquema general de definición de puntos de corte del Sisben III. En este sentido, el DNP ha venido apoyando técnicamente al ICBF, SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ICETEX y Ministerio de Salud en la definición de unos nuevos puntos de corte, que permitan homogenizar los criterios de referencia y, de ser posible, definir unos puntos de corte generales para facilitar la utilización del instrumento Sisben III por parte la población y de estos programas sociales.

A la fecha, el ICBF, SENA y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han aumentado sus puntos de corte, atendiendo así a la necesidad de hacer ajustes en la implementación y a su vez responder a las inquietudes manifestadas por los **Coordinadores municipales del Sisben**. Al definir un rango más amplio de puntaje, la población con menores condiciones de vida tendrá mayores posibilidades de ingresar a los programas sociales así:

			
PRIMERA INFANCIA - ICBF			
PUNTAJE	ANTES: 0 - 47,99	NUEVO: 0 - 57,21	
VIVIENDA RURAL (MINAGRICULTURA)			
PUNTAJE	NO APLICA PARA LAS 14 CIUDADES CAPITALES, PERO AUMENTO DE: 41,34 A 56,32 EN EL RESTO DEL PAIS		
JOVENES RURALES ( SENA)			
	0- 52,66	0 - 57,21	2.879
SUBSIDIO DE TIERRAS Y OPORTUNIDADES RURALES			
PUNTAJE	NO APLICA PARA LAS 14 CIUDADES CAPITALES, PERO AUMENTO DE: 49,30 A 56,32 EN EL RESTO DEL PAIS.		

Está en proceso de revisión para ajustar los puntos de corte de ingreso al Régimen Subsidiado de Salud e ICETEX. Estos ajustes significan más cobertura de potenciales beneficiarios para estos programas.

## II. JORNADAS MASIVAS

- Con el propósito, se ejecutó un plan de contingencia que consistió en desplazar a todo el personal del Sisben (promotores, encuestadores, digitadores y de apoyo, con equipos de cómputo a las comunas, para recepcionar nuevas solicitudes y aplicar las encuestas pendientes de la vigencia anterior y las que se recepcionaron nuevas para atender y resolver oportunamente las diferentes solicitudes y entregar los resultados en el menor tiempo posible.

Se abordaron las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 17 y los tres corregimientos, con los siguientes resultados:

Nro.	COMUNA	FECHA	PERSONAS ATENDIDAS	SOLICITUDES RECIBIDAS
1	COMUNA UNO	29 Y 30 DE AGOSTO /2013	1206	658
2	COMUNA DOS	27, 28 Y 29 DE AGOSTO /2013	1548	1286
3	COMUNA TRES	1 Y 2 DE AGOSTO /2013	613	402
4	COMUNA CUATRO	21, 22 Y 23 DE AGOSTO /2013	921	599
5	COMUNA CINCO	6 Y 7 DE JUNIO/2013	311	231
6	COMUNA SEIS	15 Y 16 DE AGOSTO/2013	301	264
7	COMUNA OCHO	18 Y 19 DE JUNIO-29 Y 30 DE JULIO	668	509
8	COMUNA DIEZ	12 y 13 DE AGOSTO /2013	566	306
9	COMUNA ONCE	13 Y 14 DE JUNIO /2013	396	318
10	COMUNA DIECISIETE	6 Y 8 DE AGOSTO /2013	397	341
11	CORREGIMIENTO 1	6 Y 16 DE AGOSTO /2013	92	87
12	CORREGIMIENTO 2	PENDIENTE 2DA. SEMANA SEPT.	96	65
13	CORREGIMIENTO 3	20 DE AGOSTO	91	80
<b>TOTAL</b>			<b>7.216</b>	<b>5.146</b>

### III. DEPURACION BASE DE DATOS

<b>Nro.</b>	<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>RECIBIDAS</b>	<b>RESUELTAS</b>	<b>PENDIENTES</b>
1	DESVINCULACION DE LA BASE DE DATOS POR SOLICITUD ESCRITA	1075	1075	0
2	DESVINCULACION DE LA BASE DE DATOS POR DEFUNCION.	12	12	0
3	DUPLICIDADES	233	221	12

Las duplicidades que no se han podido resolver, es porque las personas que presentan la duplicidad, no han atendido el llamado que se les ha hecho para que se acerquen a aclarar la información.

### IV. AVANCES DEL PROGRAMA

- Con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad a la realización de trámites del Sisben; la oficina Asesora de comunicaciones y de las TICS presentó ante el Ministerio de TICS el proyecto para que las solicitudes de trámites Sisben se realicen a través de internet evitando el traslado de la comunidad hasta las oficinas y la celeridad en las mismas. El proyecto fue pre-aprobado y estamos a la espera de la aprobación definitiva, una vez se concluya el estudio de la viabilidad de parte del Ministerio de las TICS.
- Se realizó el cambio todo el cableado de la red del sistema y se re-estructuro da la red, evitando así que el sistema se caiga y se pierda información.
- Igualmente el Internet se cambió a fibra óptica y se amplió la banda, para garantizar que el sistema y el ingreso a la plataforma sea más ágil.
- Actualmente se están recibiendo las solicitudes de desvinculación a través del Email de la oficina, lo que nos ha permitido dar respuesta eficiente y oportunamente.

## V. ESTADO ACTUAL DE LA BASE DE DATOS - 2013

CORTE 30 DE AGOSTO 2013	
HOGARES	PERSONAS
69.403	251.823

